



**Círculos de la
Resistencia**

Declaración Pública ante el Acuerdo Bilateral con EE. UU.

Patria SI - Colonia NO

No es un acuerdo es una imposición contra la producción y el trabajo argentino

El preacuerdo bilateral anunciado entre los gobiernos de Estados Unidos y Argentina constituye un nuevo capítulo en la estrategia de subordinación que la administración de Donald Trump impulsa hacia América Latina. No es un hecho aislado: forma parte de una arquitectura política y económica diseñada para asegurarse mercados, recursos estratégicos y alineamiento geopolítico incondicional.

Ya durante su reciente visita a nuestro país, Scott Bessent —secretario del Tesoro de la administración Trump— fue explícito: Washington pretende el ingreso irrestricto de carne vacuna, lácteos y pollos estadounidenses en nuestros mercados. Ese mensaje se complementó con las reuniones que altos mandos militares de EE.UU., como la generala Laura Richardson y el almirante Alvin Holsey (ambos excomandantes del SOUTHCOT), mantuvieron con la administración de Javier Milei. En cada caso el patrón fue el mismo: avanzar en una agenda de apropiación de recursos estratégicos, ampliación de bases de influencia militar y subordinación de nuestra política exterior a los intereses de Washington.

Un acuerdo lesivo para la soberanía nacional

De aprobarse, el acuerdo implicaría una renuncia gravísima a la soberanía comercial, económica, laboral, jurídica y ambiental de la Argentina. El esquema es claro:

- Estados Unidos obtiene derechos para colocar sus productos y proteger sus intereses.
- Argentina asume obligaciones, concesiones y restricciones.

No es casual que este pacto aparezca inmediatamente después del anuncio del swap de monedas entre el BCRA y el Tesoro estadounidense del 20 de octubre de 2025, operación que funcionó como un salvataje político y económico a la gestión Milei, y como mecanismo

de presión hacia un país en una situación económica crítica. En realidad, es su contrapartida.

No es casual, porque es parte del mismo plan, que Cristina esté presa por un triunvirato de las corporaciones, que se persiga y detengan compañeros, que se ataque a los gobernadores y dirigentes patriotas y se reprima la protesta social, que se censure a quien no respeta el discurso único.

La entrega del comando de la política, de la economía, del mercado exterior a EE. UU. confirma que se pasó de una política de alineamiento y relaciones carnales al tratamiento de Argentina como colonia.

Un golpe directo al Mercosur y a las economías regionales

Aceptar este acuerdo implicaría fracturar el Mercosur y debilitar la integración regional construida durante décadas.

La industria agropecuaria y agroindustrial de Argentina, Brasil y Uruguay sería incapaz de competir frente a un sistema productivo estadounidense altamente subsidiado y tecnificado. Las asimetrías entre ambas economías harían inviable cualquier competencia equilibrada.

La apertura indiscriminada de bienes de capital, automóviles, medicamentos y otros productos industriales implicaría un impacto inmediato sobre la estructura productiva nacional: cierre de empresas, pérdida de empleo y mayor dependencia del capital extranjero. Mientras tanto, EE. UU. preserva sus sectores sensibles mediante aranceles, barreras paraarancelarias y subsidios; a nosotros se nos exige “libre mercado”.

Opacidad, secretismo y manipulación

Resulta alarmante la falta de información pública sobre el contenido del preacuerdo, los compromisos financieros vinculados al swap y las operaciones de compra de pesos por parte del Tesoro norteamericano. No se trata de razones de seguridad nacional ni de diplomacia reservada: es un mecanismo de ocultamiento que busca que el pueblo argentino acepte pasivamente una cesión de soberanía sin precedentes.

El Congreso y las provincias deben intervenir

Todo acuerdo de esta magnitud debe ser debatido y aprobado por el Congreso de la Nación.

Según el artículo 75 de la Constitución Nacional, solo el Congreso puede legislar en materia aduanera, regular el comercio exterior y aprobar tratados internacionales. Además, las provincias son titulares de muchos de los recursos estratégicos involucrados, por lo que sus legislaturas también deben pronunciarse.

Lejos de un “nuevo Milei”, lo que vemos es la aplicación disciplinada de directivas externas. La orden para ampliar la coalición oficialista en el Congreso y sellar acuerdos con gobernadores responde a la necesidad de garantizar el avance del esquema de subordinación.

Un llamado urgente a la sociedad argentina

Convocamos a organizaciones sociales, sindicales, políticas, empresarias, académicas y a especialistas de diversos campos a informar y explicar a la sociedad el carácter destructivo de este preacuerdo.

Es necesario un centro coordinador multisectorial donde las centrales sindicales, las federaciones estudiantiles, las organizaciones sociales, los partidos políticos, las y los científicas/os, los y las empresarios/as nacionales, las y los jubiladas/os, las y los artistas nos encontremos para planificar juntos una estrategia de rechazo al acuerdo.

Es imprescindible exigir al Congreso su rechazo inmediato y demandar al Poder Ejecutivo la transparencia que hasta ahora ha negado.

Defender la soberanía es defender la Patria

Nuestro país atraviesa una encrucijada histórica. La entrega de la soberanía bajo presión externa no es un camino inevitable: es una decisión política que debemos impedir antes de que sea demasiado tarde.

Es momento de que la sociedad argentina se organice, se exprese y se movilice para defender sus derechos, sus recursos y su futuro.

Es urgente actuar. La disyuntiva está clara: **Patria o Colonia**

En los Círculos de la Resistencia confluyen:

Pedro Peretti - Padre Eduardo de la Serna – Padre Paco Olveira- Natalia Salvo -
Alejandro Mosquera – Francisco Tete Romero – Jorge Elbaum - Gustavo Campana

Eduardo Sigal - Profesor Fernando Signorini - Marina Glezer - Javier Vicente
(periodista) Darío Baiocco (Pte. Comunal Máximo Paz, Sta. Fe) - José Sbatella

Jorge Rivas - Pablo Jesús Giorgis (Pte. Comunal Santa Isabel Sta. Fe) - Luciana Glezer
Camilo Gómez Montero - Pablo Micheli - Tomas Lujan (E. Ríos)

María Eugenia Mengarelli (Pergamino) - - Gonzalo Goyechea (Pte. Comunal María
Teresa Sta. Fe) - Federico Tonarelli - Carlos Resio (agrup. Chacabuco, Misiones) -
Andrés Cedrón - Luis Gatti (Laboulaye) - Ana Conti (Mov. ciudadano La Patriada de
Tres Arroyos) - Mario Dahul y Miguel Ángel Bayón (Puerto Quequén - Necochea) -
Daniel Sosa (Colón) - Juan José Moreno (Juncal, Sta. Fe) - Víctor Giusto (Decano
Departamento UNA) - Ana Pastor - Rubén Bazán (San Pedro, Buenos Aires)